



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo

Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu

Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce) [A28046316](#)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto: [Empresa Municipal de Transportes de MADrid, S.A.](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA](#)

Correo electrónico: contratación@emtmadrid.es

Fax: [+34 912093825](#)

Direcciones Internet: (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) www.emtmadrid.es

Dirección del perfil de comprador: (URL) www.emtmadrid.es

Acceso electrónico a la información: (URL)

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

Puede obtenerse más información en

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba
- ☐ Otros (cumpliméntese el anexo A.I)

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba
- ☐ Otros (cumpliméntese el anexo A.II)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- ☐ Los puntos de contacto mencionados arriba
- ☒ Otros (cumpliméntese el anexo A.III)

I.2) Principal(es) actividad(es)

- ☐ Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- ☐ Electricidad
- ☐ Prospección y extracción de gas y petróleo
- ☐ Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos

- ☐ Servicios postales
- ☐ Servicios de transporte ferroviario
- ☒ Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- ☐ Actividades portuarias
- ☐ Actividades aeroportuarias

☐ Agua

☐ Otros:

I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

☐ sí ☒ no

puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción:

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

suministro de parkas combis de alta visibilidad de protección para el personal de taller

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- | | | |
|---|---|-----------------------------------|
| ☐ Obras | ☒ Suministros | ☐ Servicios |
| ☐ Ejecución | ☒ Adquisición | Categoría de servicio n°: |
| ☐ Proyecto y ejecución | ☐ Arrendamiento financiero | Para las categorías de servicios, |
| ☐ Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | ☐ Alquiler | véase el anexo C1 |
| | ☐ Compra a plazos | |
| | ☐ Combinación de los anteriores | |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

Centros de Operaciones de EMT

Código NUTS: ES

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- ☒ El anuncio se refiere a un contrato público
- ☐ El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- ☐ El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- ☐ Acuerdo marco con varios operadores
- ☐ Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

suministro de parkas combis de alta visibilidad de protección para el personal de taller, en las cantidades máximas indicadas en el apartado A del Cuadro de Características Específicas y punto 1 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Pliego de Condiciones Particulares

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	18100000	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : ☒ sí ☐ no

II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes: ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

☐ un solo lote

☐ uno o varios lotes

☐ todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes :

Se aceptarán variantes : ☐ sí ☒ no

II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 217800.00 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones : (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado : ☐ sí ☒ no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: *(en su caso)*

GARANTIA PROVISIONAL: No se exige. GARANTIA DEFINITIVA: No se exige

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT. Una vez emitida y presentada la factura el pago se hará efectivo, en el plazo de 60 días, una vez aprobada la factura por EMT. El importe de los pagos debidos o cantidades pendientes de pago al contratista quedaba afecto al cumplimiento de las obligaciones del mismo con EMT, pudiendo hacerlas suyas en caso de resolución del contrato por causa imputable al adjudicatario.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*

U.T.E.

III.1.4) Otras condiciones particulares: *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : ☒ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:

Las establecidas en las condiciones del procedimiento de Contratación. (Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales).

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver Punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Mediante la presentación de una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:

Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo
Corriente + Pasivo No Corriente.
Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones
Generales.

III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se
cumplen los requisitos:

Deberán acreditar la suficiente solvencia técnica
aportando, al menos, dos certificados de buena
ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al
1 de enero de 2013.

La referida documentación deberá introducirse en el
sobre número 1 (documentación administrativa).
Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones
Generales y punto 5 del Anexo XII del Pliego de
Condiciones Generales - Pliego de Condiciones
Particulares.

III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)

- ☐ El contrato está reservado a talleres protegidos
- ☐ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : ☐ sí ☐ no
(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa
correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la
prestación del servicio : ☐ sí ☐ no

Apartado IV : Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento:

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- ☒ Abierto
☐ Restringido
☐ Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) : ☐ sí ☐ no
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- ☐ El precio más bajo

o

- ☒ La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

☐ los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

☒ los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

15/075/2

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

- ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa)

☐ Anuncio periódico indicativo ☐ Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: de: (dd/mm/aaaa)

☐ Otras publicaciones anteriores(en su caso)

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:

Fecha: 24/12/2015 Hora:

Documentos sujetos a pago ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 28/12/2015 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

☐ Cualquier lengua oficial de la UE

☒ Lenguas oficiales de la UE:

ES

☐ Otros:

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :

o

Duración en meses : 4 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha : 04/01/2016 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:00

(en su caso)Lugar : CALLE CERRO DE LA PLATA Nº 4

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

☒ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Podrá asistir un representante de cada firma oferente.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-Todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario. El máximo importe a asumir por el adjudicatario por el coste de anuncios será de 2.000€.

-Las cantidades objeto de contratación de cada tipo de parka objeto de este Procedimiento son aproximadas, pudiendo variar, influidas por las políticas de EMT de cambios de categorías, traslados, etc. que puedan afectar a este colectivo de Taller, siendo las que se especifican a continuación:

(L.1.): 1.340 parkas combi amarillo-flúor y azul de alta visibilidad para operarios (varias tallas).

(L.2.): 181 parkas combi naranja-flúor y azul de alta visibilidad para mandos (varias tallas).

(L.3.): 63 parkas combi amarillo-flúor y azul de alta visibilidad para el personal de asistencia en calle (varias tallas).

No se admitirá ninguna oferta que no recoja el lote completo de todos los tipos de parkas objeto de este Procedimiento.

-El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto del Lote único, Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 7 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Pliego de Condiciones Particulares.

-El valor estimado del contrato asciende a 217.800,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.

El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 198.000,00€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo establecido para cada uno de los 3 tipos de parkas objeto de este procedimiento de 125,00€/parka. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.

-El contrato comenzará a partir de la fecha de la formalización del contrato y finalizará el día 31/05/2018 (coincidiendo con el fin de temporada de invierno 2017-2018), o bien, cuando se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga. El adjudicatario realizará las entregas de los suministros según se indica en el punto 2 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Pliego de Condiciones Particulares.

No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si alcanzada la fecha 31/05/2018 no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.

-EMT constituirá Mesa de Contratación en el presente procedimiento.

Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Pliego de Condiciones Particulares.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo 13, 3ª pta.](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 915805222-23](#)

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.madrid.org>

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

VI.4.2) Presentación de recursos: (cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007. el plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente al de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de 30 días o 6 meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid. La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones y recursos es el Tribunal Administrativo de Contratación de la CAM.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Dirección Adjunta - División de Contratación](#)

Dirección postal: [C/ Cerro de la Plata 4 - 4ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.emtmadrid.es>

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

[18/11/2015](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2015-154264

Anexo A

Direcciones y puntos de contacto suplementarios

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial: _____ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)* _____

Dirección postal: _____

Localidad: _____ Código postal: _____ País: _____

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: _____

A la atención de: _____

Correo electrónico: _____ Fax: _____

Dirección Internet: *(URL)* _____

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial: _____ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)* _____

Dirección postal: _____

Localidad: _____ Código postal: _____ País: _____

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: _____

A la atención de: _____

Correo electrónico: _____ Fax: _____

Dirección Internet: *(URL)* _____

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial: **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A. - SECRETARIA GENERAL.** Documento nacional de identidad: *(si se conoce)* **A28046316**

Dirección postal: **c/ Cerro de la Plata, nº 4 - 1ª Pta.**

Localidad: **MADRID** Código postal: **28007** País: **España (ES)**

Punto(s) de contacto: **Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.** Teléfono: **+34 912093839**

A la atención de: **DIRECCIÓN ADJUNTA GERENCIA DIVISIÓN DE CONTRATACION**

Correo electrónico: **contratacion@emtmadrid.es** Fax: **+34 912093825**

Dirección Internet: *(URL)* **www.emtmadrid.es**

IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial _____ Documento nacional de identidad (si se conocen): _____

Dirección postal: _____

Localidad _____ Código postal _____

País _____

----- (Utilícese el número de ejemplares del
apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora

Lote N° : **Denominación :**

1) Breve descripción:

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

Nomenclatura principal:

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: *(en su caso)*

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Anexo C2 – Sectores especiales
Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato
Directiva 2004/17/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría [7]	Asunto
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.